ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 10-01/2017			O.C. Institucional N° 10-01/2017
Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		Fecha de Emisión: 19 DE SETIEMBRE DE 2017.-
Entidad:	FACULTAD DE FILOSOFIA		
Unidad Compradora (Código SICP)		1364	
ID del Llamado:	326.181.-	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA.-			
Proveedor:	PRODISER S.A.I.C.	RUC:	80075712-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Esponja doble faz para cocina: Componentes: Lado amarillo: Espuma de poliuretano con bactericida. Lado verde Fibra sintética con abrasivos, para limpiar cualquier tipo de superficies: Embalaje: envasado unitario, con material polipropileno biorientado.	Unidad	BRILHUS	BRASIL	100	800	80.000
2	2	Desodorante de ambiente en bidón de 5 litros, concentrado liquido, para pisos, diferentes fragancias, debidamente lacrado y etiquetado con la marca, fecha de elaboración, fecha de vencimiento y composición. Registro sanitario y autorizado por el M.S.P. y B.S.	Unidad	VERAPA	NACIONAL	300	7.000	2.100.000
6	6	Escoba con Cerdas de Nylon de 4 hileras, con cabo de metal y mango roscable de metal forrado en plástico, como minimo de 1,20 mts, con cabezal de 30 cm.	Unidad	CONDOR	BRASIL	100	9.500	950.000
7	7	Guantes para limpieza, de Látex 100% Nº 7 1/2, como minimo, Antialérgico y Antideslizante, en Pares (paquete de 1 x 2)	Unidad	BRILLEX	CHINA	30	3.800	114.000
8	8	Guantes para limpieza de Látex 100%. Nº 5, Antialérgico, Resistente y Antideslizante, en Par (Paquetes de 1 x 2)	Unidad	BRILLEX	CHINA	100	3.800	380.000
9	9	Trapo de Limpiar piso de doble tejido como minimo de 45 x 70 cm Uso ideal para el lavado y encerado de pisos por ser resistentes y absorbentes, con costura en los bordes.	Unidad	VERAPA	NACIONAL	200	3.575	715.000
10	10	Franela color naranja grande como minimo de 35 x 45 cm. Costura en los bordes. Usos: ideal para el secado y pulido de todo tipo de superficie. Embalaje: etiquetado individual.	Unidad	VERAPA	NACIONAL	50	2.950	147.500
11	11	Escurridor con mango de madera con goma de 35 cm.	Unidad	MB	NACIONAL	30	7.000	210.000
23	23	Bolsa para basura de 30 Lts. En paquete de 10 unidades cada uno de 100 microns	Unidad	VERAPA	NACIONAL	200	800	160.000
24	24	Bolsa para basura de 80 Lts. En paquete de 10 unidades cada uno de 100 microns	Unidad	VERAPA	NACIONAL	200	1.600	320.000
25	25	Mopa Húmeda de Algodón (1x340 gs.)	Unidad	RUBERMAID	BRASIL	20	30.000	600.000
30	30	Palita mediana de chapa para recoger basura	Unidad	GONZALITO	NACIONAL	30	7.000	210.000
31	31	Bolsa para basura de 150 Lts. En paquete de 10 unidades cada uno de 100 microns	Unidad	VERAPA	NACIONAL	200	4.000	800.000
						PRECIO TOTAL		6.786.500

SON GUARANÍES:	SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS.-	
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: Suscripción de la misma.-	Hasta: El Cumplimiento Total de las Obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: La entrega de los Bienes, no podrá exceder el plazo de 20 (veinte) días corridos, una vez recepcionado la orden de compras correspondiente.-

LUGAR DE ENTREGA: Facultad de Filosofía UNA - Casa Central, sito en las calles Comandante Gamarra y Gobernador Irala – Barrio Itapytapunta – Sajonia, en la Sección de Almacén y Suministros, de Lunes a Viernes de 14:30 a 18:00 horas.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **SECCION DE ALMACÉN Y SUMINISTROS.-**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ing. Liz Cabrera
Directora
Prodiser S.A.I.C.
Tel.: 900.727

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	7	0	340	10	1	0	6.786.500
						TOTAL			6.786.500

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	28-09-2017	

OBSERVACIÓN 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Ing. Liz Cabrera
Directora
Prodiser
Tel.: 900.727

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE FILOS

Scanned by CamScanner